



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE SALUD
Oficina de Asesoría Jurídica

EDICTO

LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, cita y emplaza a la sociedad **CIRCUITO RADIAL DE NARIÑO LTDA.**, con el fin de que se acerque a la Secretaría Municipal de Salud – Sala de Juntas, el día doce (12) de Junio de dos mil trece (2013), a las once de la mañana, (11:00 a.m.), con el fin de llevar a cabo la Liquidación Bilateral del Contrato No. 112000 suscrito el día 28 de Septiembre de 2011. En caso de no presentarse en dicha oportunidad, la Entidad procederá a hacer uso de la facultad de liquidar unilateralmente el contrato referido.

El presente edicto, se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal y la Secretaría Municipal de Salud, por el termino de diez (10) días hábiles, hoy **28 MAY 2013** siendo las Ocho (8:00 a.m.) y se desfija el **12 JUN 2013** a las Seis de la Tarde (6:00 p.m.).


CAROLA AMELIA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria Municipal de Salud

Revisó: Leydi Catherine Tobar Melo.
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: María Alejandra Martínez 
Abogada Oficina Asesoría Jurídica